



«Cuando hubieres entrado en la tierra que el Señor tu Dios te dará, y la poseyeres y habitares en ella, y dijeres: Estableceré un rey sobre mí, como lo tienen todas las naciones que están al rededor, establecerás á aquel que escogiere el Señor Dios tuyo del número de tus hermanos. No podrás hacer rey á hombre de otra nacion, que no sea tu hermano. Y cuando fuere establecido no multiplicará sus caballos, ni hará volver el pueblo á Egipto, engreido por el número de su caballería, mayormente que el Señor os tiene mandado que nunca más volvais por el mismo camino. No tendrá muchas mujeres que le atraigan el corazón, ni sumas inmensas de oro ni de plata. Y despues que estuviere sentado en el sòlio de su reino, trascribirá en un libro una copia de esta ley, recibiendo un ejemplar de los sacerdotes de la tribu de Leví. Y le tendrá consigo y le leerá todos los dias de su vida, para que aprenda á temer al Señor su Dios, y á guardar sus palabras y ceremonias que están mandadas en la ley, y para que su corazón no se ensoberbezca sobre sus hermanos ni se desvie á la diestra ni á la siniestra, para que reine él y sus hijos largo tiempo sobre Israel (1).»

Rey supremo de todas las naciones, quiere serlo especialmente de Israel. Previendo que este pueblo se obstinará en querer un rey-hombre, él se reserva expresamente la eleccion, y por consiguiente, tambien la deposicion. Da por regla al futuro monarca la misma ley que á sus súbditos; debe recibir la letra de esta ley de mano de los sacerdotes de Leví; por lo tanto, tambien el espíritu de ella; esta ley le obliga, como á Josué, á consultar al Eterno por medio del gran sacerdote en las cuestiones difíciles; á la observancia de esta ley están unidos su afianzamiento en el trono y la duracion de su dinastía.

Dios manifiesta su voluntad sobre todos estos puntos por el ministerio de los profetas, que bajo una religion, por decirlo así, todo profética, formaba como parte integrante del poder espiritual. Elige y reprueba á Saul por el ministerio de Samuel; elige á David por minis-

(1) Deut., 17, 14.

terio del mismo Samuel, y le confirma sobre el trono, á él y á su raza, por el ministerio del profeta Nathan. Quita á su hijo diez tribus y las da á Jeroboam por el ministerio de Ahias de Silo. Otro profeta prohíbe de parte de Dios, á Judá y á Roboam hacer la guerra á Israel. Por el ministerio del mismo Ahias, reprueba á la raza de Jeroboam y llama á la dignidad real de Israel á Baasa. Anuncia á este mismo Baasa, por la voz de Jehu, hijo de Hanani, que su raza será destruida. Por el ministerio de Elías y de Eliseo, llama á la corona á Jehu, hijo de Namsi; le manda exterminar toda la raza de Acab, y confirma la suya en el trono hasta la cuarta generacion. El ministerio de los profetas en estos casos era tan habitual, que el pueblo judío y sus sacerdotes no conocieron por soberano á Simon Macabeo hasta que se levantó un profeta fiel (1).

Volviendo á Eleazar y á Josué, hay todavía en ellos esto de notable: el pontífice tendrá sucesores sin interrupcion hasta la venida del Pontífice eterno, que establecerá el sacerdocio, segun el órden de Melquisedec, para todos los pueblos y todos los siglos del porvenir. Josué, por el contrario, como príncipe temporal, no tendrá sucesor; su mision se limita á introducir el pueblo en la tierra prometida. Los que se llaman jueces, son salvadores extraordinarios que Dios suscita á Israel, cuando en castigo de sus infidelidades ha caido en alguna servidumbre extranjera. El estado normal, el estado del pueblo fiel á Dios, es el que bajo la apenas sensible autoridad del gran sacerdote, sin rey y sin tributo, cada uno hacia lo que le parecia bueno, como dice la Escritura (2); tan grande era la libertad, tan dulce era este régimen. Los verdaderos israelitas sabian perfectamente que este era el gobierno que Dios les preferia. Así, cuando los hombres de Israel fueron á decir á Gedeon: «Reina sobre nosotros, tú, y tu hijo, y el hijo de tu hijo, porque tú nos has salvado de la mano de los madianitas,» este venerable héroe les respondió: «Yo no reinaré sobre vosotros, ni tampoco mi hijo; vuestro Señor será el Eter-

(1) Mach., 14, 41.

(2) Judic., 21, 24.



no (1).» Este heroísmo, este celo tan puro y tan vivo por la gloria de Dios, era toda el alma de Josué.

Y despues de la muerte de Moisés, el Eterno dijo al hijo de Nun, que habia sido el fiel ministro de él: «Moisés, mi siervo, ha muerto; levántate, pasa este Jordan tú y todo el pueblo contigo, á la tierra que yo daré á los hijos de Israel. Os entregaré todo lugar que hollare la planta de vuestro pié, como lo dije á Moisés. Desde el desierto y el Líbano hasta el grande rio Eufrates; toda la tierra de los hetheos, hasta el mar grande, hácia el sol poniente, serán vuestros confines. Ninguno podrá resistiros en todos los dias de tu vida: como estuve con Moisés, así estaré contigo; no te dejaré ni te abandonaré. Esfuérgate y sé robusto, porque tú repartirás por suerte á este pueblo la tierra que prometí, con juramento á sus padres, que les daria. Esfuérgate y sé firme con un gran valor, á fin de que guardes y cumplas toda la ley que te mandó Moisés, mi siervo. No te apartes de ella, ni á diestra ni á siniestra, para que entiendas todo lo que haces. No se aparte de tu boca el libro de esta ley; sino que meditarás en él de dia y de noche, para guardar y cumplir todo lo que en él está escrito. Entonces enderezarás tu camino y obrarás con inteligencia. Mira que te mando: esfuérgate y sé robusto, no temas ni tengas pavor, porque el Señor Dios tuyo es contigo en todos los lugares adonde fueres (2).»

Tal es para los jefes de las naciones la verdadera política, la verdadera ciencia de gobernar, la ley de Dios. El valor que les manda aquel de quien son sus ministros, es el valor de arreglarse en todas las cosas á esta ley, sin torcerse nunca ni á un lado ni á otro. Ciencia bien rara, valor poco comun tambien; Josué los poseyó ambos á dos.

¿Cuándo veremos de estos Josués cristianos? El mundo tiene mucha necesidad de ellos. Como Israel, anda errante por áridos parajes, buscando tranquilidad y reposo, y no le encuentra. Pero anda errante sin columna que le guie, sin

(1) Judic., 8, 22 y 23.

(2) Josué, 1, 1-9.

arca de la alianza que le reuna; anda errante sin saber adónde ir ni por dónde. Todo participa de esta incertidumbre: los tronos, las leyes, los gobiernos, la paz, la guerra. Lo que más firme y sólido parece, vacila al menor soplo y se desploma. Se reunen algunos mozalvetes, algunos hombres del pueblo en las calles de ciertas ciudades, y al punto se hace pedazos un trono, despues otro, y luego otro, y todo lo demás se estremece. Ya no se matan reyes, se hace otra cosa peor: se les dice: «Váyanse, ya no les queremos;» y ellos se van. Por todas partes sediciones y motines; y esto no en un momento de efervescencia, sino que es el estado habitual y razonado. Los príncipes se quejan de los pueblos, los pueblos se quejan de los príncipes; de una y otra parte con mucho método y razonamientos, á los cuales no hay nada que responder. Se habla, se grita, se pronuncian discursos, se platica, y cada vez nos entendemos ménos. Los unos claman á la revolucion, los otros á la tiranía, y tienen razones unos y otros. La única sin razon que hay, es el admirarse que esto suceda así.

Nada más claro. Todo el mundo conviene en que la religion es la base de la sociedad temporal; por consiguiente, poner la revolucion, la anarquía, en la religion, es colocarla en la base misma de la sociedad. Ahora bien: para que en la religion no haya anarquía, es necesario reconocer en ella una autoridad, y la mayor autoridad; porque todo el que teniendo la mayor autoridad prefiere la menor, supone necesariamente que la menor debe importarle más que la mayor, la nada más que el ser el loco más que el sábio. De ahí, más subordinacion, más sociedad, más derecho, más deber. Por otro lado, todo el mundo convendrá que en materia de religion, incontestablemente la mayor autoridad es la Iglesia católica, apostólica y romana. No es ella en el fondo más que el género humano constituido por Jesucristo en unidad, para proclamar para siempre toda verdad necesaria; de suerte que reunió ella en su persona, no sólo la autoridad natural del género humano, sino la sobrenatural autoridad de Dios. Es imposible imaginar otra mayor. Pues bien: lo que se llama



el cisma griego ó ruso, el protestantismo germánico ó anglicano, el filosofismo de todos los países, ¿qué otra cosa es sino una obstinada y tenaz rebelion contra esta grandísima autoridad, qué es sino un complot de reyes y de pueblos para implantar la anarquía en la religion, y por consiguiente, en la base misma de toda sociedad? ¿Y despues de siglos de marcha, se admira llegar adonde se va! ¡y se reunen en congresos de embajadores ó de sociedades secretas para adivinar de dónde se viene! ¡y se hacen protocolos públicos, artículos secretos para impedir el haber llegado!

Este gran misterio puede resumirse en cuatro artículos:

1.º Todo gobierno anticatólico ó que combate la doctrinal autoridad de la Iglesia católica, apostólica y romana, es, racionalmente ó filosóficamente, un absurdo y una tiranía. Un absurdo, puesto que, despues de haber sentado el principio de que no se está obligado á respetar ninguna autoridad, toda vez que no se está obligado á respetar la mayor, pretende, sin embargo, que hay obligacion de respetar la suya: una tiranía, puesto que obliga á los hombres por la fuerza á someterse á semejante absurdo.

2.º Todo soberano anticatólico ó que tenazmente rechaza la doctrinal autoridad de la Iglesia católica, apostólica y romana, se despoja racionalmente, filosóficamente, él mismo de su soberanía, absuelve filosóficamente él mismo á sus súbditos de todo deber hácia él, se coloca filosóficamente él mismo fuera de la ley. En efecto: todo el que desprecia la mayor autoridad, da filosóficamente derecho á cada uno á despreciar la suya, y filosóficamente merece que se use de este derecho; el absurdo por el cual quisiera evitar esta racional consecuencia, no es un deber filosófico para cada persona. Y no hay otra autoridad sino la misma que el soberano

anticatólico tenazmente desprecia y rechaza, que pueda, sin inconsecuencia, recomendar á los individuos y á los pueblos respetarle todavía y obedecerle en lo que convenga.

3.º Ningun súbdito, ningun pueblo anticatólico puede, sin inconsecuencia, reprobar á su soberano de lo que haga. Porque dispensar á un soberano de someterse á la mayor autoridad, á la Iglesia católica, promulgando é interpretando la ley de Dios, es dispensarle de someterse á cualquiera autoridad, á cualquiera ley, á cualquiera regla; es decirle que no tenga otro derecho que la fuerza, y que pueda legítimamente hacer todo lo que impunemente puede. Tampoco hay otra autoridad que la Iglesia católica que pueda, sin inconsecuencia, reprender á estos reyes y á estos súbditos los excesos que podrian cometer unos contra otros.

4.º La política moderna, que continuamente tiende á sustraerse de la doctrinal autoridad de la Iglesia católica, continuamente aspira á la ruina de toda subordinacion y de toda sociedad, al aniquilamiento de todo derecho y de todo deber, al caos y á la anarquía. Los filósofos que escriben que el estado natural del hombre es el estado salvaje, el estado del bruto; las sociedades secretas que trabajan para conducirnos á este extremo, no hacen más que secundar á los gobiernos, no hacen más que deducir las últimas é inevitables consecuencias de los principios que desde hace siglos los gobiernos toman por regla en sus relaciones con la Iglesia y su jefe.

Con la gravedad del mal, se ve aquí el remedio. Al lado de la horrible anarquía está el lugar de reposo y de tranquilidad, la tierra prometida; no hay que dar más que un paso, y se llega á ella. ¡Pueden algunos nuevos Josués, á ejemplo del antiguo, pasar allí con sus pueblos! Entonces obrarán con inteligencia, entonces Dios estará con ellos.

CAPÍTULO II

Espías de Josué en casa de Rahab.—Orden del dia para el paso del Jordan.—Paso del rio.—Monumentos conmemorativos.—Circuncision del pueblo.—La Pascua.—Desaparicion del maná.—Vision de Josué.—Orden del dia para el sitio de Jericó.—Toma y destruccion de esta ciudad.—Descalabro delante de Hai.—Achan apedreado.—Toma de Hai.—Altar del monte Hebal.—Nueva promulgacion de la ley.—Promesas y amenazas.—Su cumplimiento.—Extratagama de los ga-baonitas.—Condicion del aniquilamiento y de la conservacion de los pueblos cananeos.

En el momento en que el Señor le hizo conocer su voluntad, el Josué de Israel mandó á los príncipes, y por ellos al pueblo, que se proveyeran de víveres, porque despues de tres dias pasarian el Jordan.

Al mismo tiempo, recordó á los guerreros de la tribu de Ruben y de Gad, así como á los de la mitad de la de Manassés, la palabra que habian dado á Moisés de dejar sus mujeres, sus hijos y sus ganados en sus posesiones de este lado del Jordan hácia el Oriente, y de marchar ellos mismos á la cabeza de sus hermanos para conquistar con ellos el país del otro lado de este rio. Respondieron ellos: «Haremos todo lo que nos ha mandado, é iremos adonde nos enviareis. Así como en todo obedecimos á Moisés, del mismo modo te obedeceremos también á tí, solamente que el Señor tu Dios, sea contigo, como fué con Moisés. El que contradijere á tu palabra y no te obedeciere á todas las órdenes que le dieres, muera. Sólo que tú tengas brio y te portes varonilmente (1).»

Se contaban entre ellos cerca de ciento diez mil hombres en estado de llevar las armas. Josué no se puso al frente más que de cuarenta mil.

Habia enviado espías al otro lado del Jordan, para examinar el país y la ciudad de Jericó. Entraron en casa de una mesonera de la ciudad, que se llamaba Rahab. Al punto se dió aviso al rey de Jericó, que envió á decirle que les pusiese en sus manos; pero les ocultó en el

sobrado de su casa, cubriéndoles con tasco de lino que allí habia, y respondió que habian salido de la ciudad antes que se cerrasen las puertas; que fueran en su seguimiento y les alcanzarian. Antes que sus huéspedes se entregasen al sueño, subió adonde estaban, y les dijo que sabia que el Eterno habia dado á los israelitas esta tierra; que habia embargado el terror á los habitantes, y que estaban perdidos: «hemos oido cómo el Eterno ha desecado el mar Rojo ante vosotros cuando salisteis de Egipto, y lo que habeis hecho á los dos reyes de los amorreos al otro lado del Jordan, Sehon y Og, que habeis dado muerte; lo hemos oido, y nuestro corazon está lleno de pavor, y ninguno tiene valor á vuestra aproximacion, porque el Eterno, vuestro Dios, es el Dios que reina en lo alto del cielo y aquí abajo en la tierra. Ahora, pues, juradme por el Eterno que, como he usado con vosotros de misericordia, así también vosotros usareis de ella con la casa de mi padre, y que me dareis una segura señal, á fin de que salveis á mi padre y á mi madre, á mis hermanos y hermanas, y todo lo que les pertenece, y que nos librareis de la muerte.» Ellos lo juraron y la dieron por señal un cordon de grana, por el cual les hizo descender de su casa, que estaba apoyada sobre la muralla de la ciudad. A la llegada de los israelitas debia colgar esta cuerda de la ventana, y reunirse todos los suyos en su casa con ella. Por esto serian salvados. Los espías huyeron de esta suerte, despues de haberse retirado á los montes segun el consejo de Rahab, y estuvieron ocultos allí durante tres dias, hasta que los

(1) Josué, 1, 10-18.